



**"Pasión<sup>por</sup>  
educar"**

**"TRATADOS Y ACUERDOS  
COMERCIALES"**

**UNIDAD II**

**Catedrático: Mónica Elizabeth Culebro Gómez**

**Alumno: Nallely Cristel Méndez Osuna**

**Lic. En Derecho 9 "A"**



# ADUANAS Y PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

## IMPORTACION

El proceso de importación de mercancías es una operación comercial que requiere varias regulaciones legales, en el cual la mercancía de procedencia extranjera se somete a una fiscalización tributaria dentro del territorio aduanero, antes de que cumpla su actividad comercial principal, como consumo, fabricación o venta dentro del país.



Se definen dos tipos de importaciones, la primera es la importación definitiva, en donde la mercancía permanecerá en el país por tiempo ilimitado; asimismo, será sujeta a todas las formalidades para su despacho aduanero, como el pago de impuestos y aranceles correspondientes.



La segunda, la importación temporal es cuando la mercancía permanece por un lapso de tiempo definido en el país. Este tipo de mercancía normalmente es destinada para manufactura, elaboración o reparación.



Finalmente, es importante que para el proceso de importación de mercancías y cualquier operación de comercio exterior, se involucre a un agente aduanal, ya que él podrá brindar seguridad y tranquilidad en los siguientes puntos:

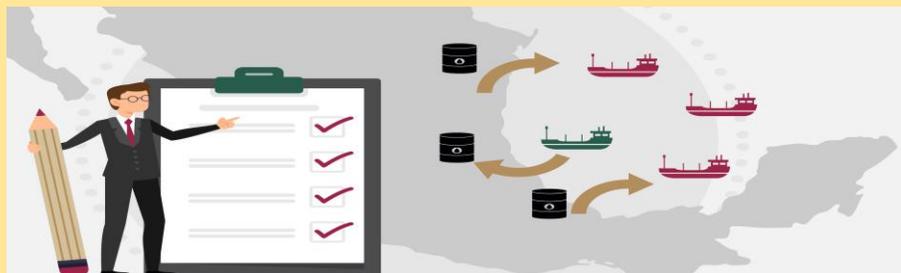
- Asesoría especializado para la importación de tus mercancías, así como los requisitos legales para cada tipo de productos.
- Clasificación arancelaria y el cálculo de impuestos a los que estará sujeta la mercancía.
- Gestión de trámites ante las autoridades correspondientes.
- En algunos casos, el agente aduanal también puede apoyar en la operación logística dentro de la aduana.

## Requisitos para la importación de mercancías



### Documentos y trámite para la importación de mercancías

1. Factura comercial con todas las reglas establecidas por el SAT.
2. Guía de tráfico marino o de tráfico aéreo.
3. Documentación que dé fe del cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias a la importación.
4. Documentos que determinen todas las características de las mercancías, como procedencia, preferencias arancelarias, cuotas compensatorias, cupos y medidas específicas de su país de origen.
5. Certificado de peso o volumen expedido por la SHCP.



# EXPORTACION

La Exportación es el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el extranjero.

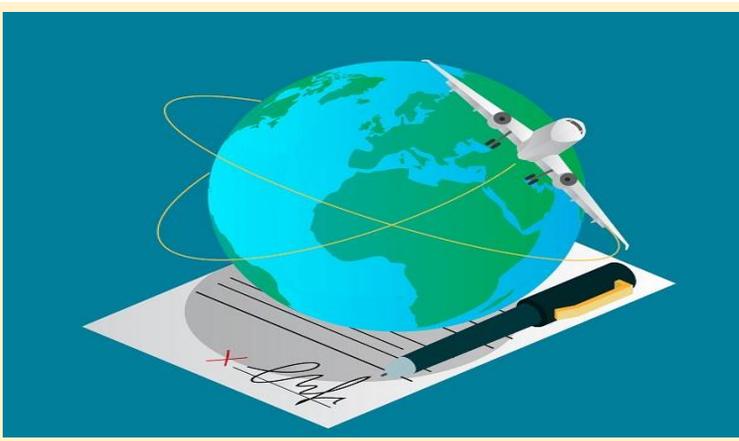
La legislación nacional (Ley Aduanera) contempla dos tipos de exportación:

la definitiva y la temporal. La exportación definitiva se encuentra definida en el artículo 102 de la Ley Aduanera como la salida de mercancías del territorio nacional para permanecer en el extranjero por tiempo ilimitado.



La exportación temporal es la salida de mercancías del territorio nacional para retornar posteriormente al país. Se realiza con el objeto de permanecer en el extranjero por tiempo limitado y con una finalidad específica, para retornar al país en el mismo estado, o para elaboración, transformación o reparación.

## PROCEDIMIENTO



La documentación básica exigida en cualquier proceso de exportación es la siguiente:

- RFC
- Padrón de exportadores sectorial
- Factura comercial
- Encargo conferido
- Carta de instrucciones al agente aduanal
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Documentos del transporte
- Documentos que avalen el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias.



## BIBLIOGRAFIA

<https://economipedia.com/definiciones/proceso-de-exportacion.htm>  
<https://www.larrabezua.com.mx/paso-a-paso-sobre-el-proceso-de-importacion-de-mercancias/>